

MEMORIA ANUAL 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Principales Leyes

30/3/12 - Se extiende por razones de interés general por un plazo de hasta un año el subsidio por desempleo especial a los ex trabajadores de la empresa Paylana S.A.. Ley N° 18.889

30/03/12 - Se extiende por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (Coopima) Ley N° 18.890

30/04/12 - Se aprueba el convenio internacional del trabajo N° 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos 2011 Ley N° 18.899

27/06/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. Ley N° 18.918

20/07/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social a extender por razones de interés general por un plazo de hasta 180 días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Kindale S.A. Ley N° 18.935

30/08/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento veinte días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Clademar S.A. (Frigorífico Florida) Ley N° 18.962

03/10/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razón de interés general por un plazo de 180 días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Arteva S.A Ley N° 18.976

12/10/12 - Se declara con carácter interpretativo que a los magistrados del tribunal de lo contencioso administrativo cuando cesen por aplicación de los artículos 250 y 308 de la constitución de la república, les corresponda la aplicación del tope máximo jubilatorio en sus pasividades Ley N° 18.978

15/11/12 - Se declara el 30 de abril de cada año el "día del trabajador rural" como feriado no laborable pago para los trabajadores que desempeñan esa actividad Ley N° 19.000

15/11/12 - Se declara a la última semana de abril de cada año como "semana de la seguridad social" Ley N° 19.001

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

16/11/12 - Se modifica el sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos de las prestaciones de seguridad social Ley N° 19.003

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Alpargatas Calzados del Uruguay S.A. Ley N° 19.014

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de Besiney S.A . Ley N° 19.015

29/11/12 - Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general hasta por un plazo de ciento ochenta días el subsidio por desempleo de los trabajadores de la cooperativa industrial maragata (Coopima) Ley N° 19.016

18/12/12 - Se sustituye el artículo 8° de la Ley N° 18.566 de 11 de setiembre de 2009 relacionado con la integración del consejo superior tripartito del sistema de negociación colectiva . Ley N° 19.027

18/12/12 - Se determina el régimen de trabajo del personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal que realice tareas de portería Ley N° 19.028

28/12/12 - Ley N° 19.038 se autoriza la extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de Aratirí S.A.

Principales Proyectos de Ley con iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

9/05/12 Extensión de seguro por desempleo de los ex-trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

8/06/12 - Nueva extensión del seguro por desempleo de los ex- trabajadores de la empresa Kindale S.A

27/06/12 -Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley N° 18.918 por la que se extiende el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A

20/07/12 Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general el subsidio por desempleo de los trabajadores de Arteva S.A.

20/07/12 -Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley N° 18.935 por la que se faculta al MTSS a extender el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de Kindale S.A.

15/08/12 Se extiende el seguro de desempleo a los ex trabajadores del Frigorífico Florida

30/08/12 Mensaje al presidente de la asamblea general referente a la Ley N° 18.962 por la que se extiende el subsidio por desempleo a los ex trabajadores de Clademar S.A (Frigorífico Florida)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

12/10/12 Se faculta al MTSS a extender por razones de interés general hasta por un plazo de 180 días el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Alpargatas Calzados del Uruguay S.A.

18/10/12 – Modificación del artículo 2° de la Ley N° 15852 referente a empresas contratistas del Sector Agropecuario. Ley N° 18.984

31/10/12 - Proyecto de Ley referente a la Promoción del Empleo Juvenil.

09/11/12 - Extensión del seguro por desempleo de los trabajadores de la empresa Besiney S.A.

19/11/12 -Extensión del seguro de desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

05/12/12 - Se incrementa en el 1% el aporte patronal al fondo de cesantía y retiro para los trabajadores de la industria de la construcción

18/12/12 - Se complementan y modifican una serie de disposiciones de la Ley N° 18.236 del 26 de diciembre de 2007 sobre Fondo de Cesantía y Retiro para los trabajadores de la industria de la construcción.

19/12/12 - Proyecto referente a la extensión del seguro por desempleo de los ex trabajadores de la empresa Paylana S.A.

Principales Decretos:

25/01/12 - Fijación del valor de la base de prestaciones y contribuciones a partir del 1° de enero de 2012. Dec. N° 016/012

17/02/12 - Se determina los salarios mínimos y las remuneraciones a trabajadores del grupo 18 "servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones", subgrupo 04 "televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "televisión abierta del interior2. Dec. N° 51/012

20/04/12 - Decreto reglamentario de la Ley N° 18.850 de fecha 16 de diciembre de 2011 por la que se establece una pensión no contributiva y una asignación familiar en beneficio de los hijos de personas fallecidas por violencia doméstica Dec. N° 132/012

26/04/12 - Se crea régimen especial de subsidio por desempleo parcial por reducción de horas de trabajo por el término de un año para ciertas actividades económicas Dec. N° 142/012

26/04/12 - Medidas de prevención para evitar consecuencias perjudiciales en la salud de los trabajadores por la intensidad de la presión sonora (ruido) Dec. N° 143/012

03/05/12 - Condiciones y medio ambiente de trabajo en los centros telefónicos de consulta, procesamiento de datos atención telefónica y tele centros Dec. N° 147/012

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

22/05/12 - Se suspende el cómputo de los plazos administrativos en los procedimientos y expedientes tramitados ante el MTSS durante los días 22 al 24 de mayo de 2012 inclusive Dec. N° 163/012

18/06/12 - Se dispone el estatuto social de las cooperativas de trabajadores y consumidores Dec. N° 198/012

08/06/12 - Se establece a partir del 1° de julio de 2012 el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el banco de previsión social en la suma equivalente a 2,25 veces la base de prestaciones y contribuciones (BPC) Dec. N° 189/012

08/06/12 - El instituto nacional de alimentación entregará a los beneficiarios de las pensiones no contributivas por vejez o invalidez una prestación mensual por concepto de ayuda alimentaria Dec. N° 191/012

15/06/12 - Se dispone el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada Dec. N° 199/012

29/06/12 - Reglamentación del Decreto Ley N° 14.785 referente al estatuto del trabajador rural Dec. N° 216/012

29/06/12 - Se otorga un cómputo jubilatorio bonificado de cuatro años por cada tres años efectivamente trabajados a los trabajadores de la inspección técnica de la gerencia técnica de la división industrialización de ANCAP Dec. N° 217/012

20/07/12 - Se establece a partir del 1° de julio de 2012 el monto mínimo de los retiros servidos por el servicio de retiros y pensiones policiales en la suma equivalente a 2,25 BPC Dec. N° 233/012

13/08/12 - Se establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura Dec. N° 266/012

13/08/12 - Se establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura Dec. N° 266/012

13/08/12 - Se establece a partir del 1° de julio de 2012 el monto mínimo de los retiros servidos por el servicio de retiros y pensiones de las fuerzas armadas Dec. N° 273/012

17/09/12 - Se sustituye el artículo 1° del decreto N° 266/012 del 15 de agosto de 2012 referente al régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura Dec. N° 311/012

31/10/12 - Proceso de formalización de la actividad hípica Dec. N°351/012

15/11/12 - Se autoriza canasta de fin de año para jubilados, pensionistas y beneficiarios de la asistencia a la vejez Dec. N° 370/012

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

11/12/12 -Se recalifican las actividades de los servicios de los diques de la armada nacional declarándose que sus trabajadores no están comprendidos en la bonificación establecida en el literal b) del artículo 1º de Decreto 502/984 de 12 de noviembre de 1984 Dec. Nº 394/012

RECURSOS HUMANOS

Al mes de marzo del año 2012 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contaba con el siguiente personal:

Funcionarios presupuestados: 933

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley Nº 18.719):107

Contratados permanentes: 7

Otros vínculos contractuales: 1 contrato de Alta Especialización, 1becario.

Al mes de diciembre de 2012:

Funcionarios presupuestados: 893

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley Nº 18.719):153

Contratados permanentes: 7

Otros vínculos contractuales: 1 Contrato de Alta Especialización: 1 becario.

MEJORA DE GESTIÓN

ÁREA INFORMÁTICA

SOPORTE INTERNO

Se concretó la contratación de la empresa Infoland para realizar las actividades de soporte técnico al funcionariado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El equipo de Soporte atendió los requerimientos y necesidades de los distintos usuarios del equipamiento informático de esta secretaria de estado. La tarea mencionada se llevó a cabo durante todos los días hábiles del presente año, cubriendo el horario de 8:00 a 18:00.

SOPORTE EXTERNO

El Centro presta soporte externo a las distintas consultas realizadas por los usuarios del sistema de Presentación y Seguimiento de Planillas de Trabajo Venetus.

Las inquietudes son atendidas por personal del CDC tanto en puerta del propio Centro como a través del Foro Venetus disponible en <http://venetus.mtss.gub.uy/smf/index.php>. La tarea mencionada se llevó a cabo durante todos los días hábiles del presente año, cubriendo el horario de 8:00 a 18:00.

NUEVOS EQUIPOS DE ESCRITORIO

El MTSS adquirió nuevo equipamiento, distribuyéndose más de 100 PC en las instalaciones de la secretaría. De esta forma se mantiene la renovación constante de los equipos *desktop*, potenciando así la viabilidad de la realización de proyectos de mediano y gran porte en lo que a tecnología informática refiere, otorgando al funcionariado las herramientas necesarias para un correcto cumplimiento de sus actividades cotidianas.

VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES

Obedeciendo a la creciente demanda de servicios, se proveyó al Centro de Cómputos de una solución avanzada en virtualización de servidores, pudiendo de esta forma consolidar la demanda de servidores generada y al mismo tiempo, permitiendo un ahorro significativo en infraestructura.

La virtualización permite que múltiples máquinas virtuales, con sistemas operativos diferentes, corran en aislamiento, lado a lado, en la misma máquina física. Cada máquina virtual tiene su propio conjunto de hardware (RAM, CPU, etc.) sobre el cual un sistema operativo y las respectivas aplicaciones son cargadas. El sistema operativo ve un conjunto de componentes de hardware consistente que difiere de los componentes de hardware reales del equipo.

Las máquinas virtuales se encapsulan en archivos, lo que hace posible que una máquina virtual pueda ser rápidamente salvada, copiada y desplegada. Sistemas completos (aplicaciones totalmente configuradas, sistemas operativos, BIOS y hardware virtual) pueden ser movidos, en pocos minutos, de un servidor físico a otro, permitiendo realizar mantenimiento sin necesidad de bajar el servidor.

PUESTA EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS

El 2012 significó la concreción de dos hitos de relevancia para el MTSS. La puesta en producción de los sistemas de Expediente Electrónico y Vía Trabajo. La instalación del Expediente Electrónico pretende generar una mejora en la gestión a través de una mayor

agilidad, practicidad y un mejor uso del recurso tiempo, que en definitiva redundará en un trabajo más eficaz. Por su parte Vía Trabajo es una plataforma de servicios vinculados a la información, orientación, capacitación e intermediación laboral. Busca dar respuesta a las dinámicas actuales del mercado.

MIGRACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO

Con base en el convenio marco de cooperación interinstitucional firmado el 23 de mayo de 2012, el MTSS y AGESIC acordaron migrar el servidor de correos de esta secretaría de estado a los servidores proporcionados por AGESIC, utilizando la herramienta colaborativa Zimbra Open a los efectos de implantar el servicio de correo electrónico. La decisión permite asegurar un mejor servicio a los funcionarios del MTSS, permitiendo al CDC focalizar en la administración funcional del correo y no en aspectos técnicos relativos a la disponibilidad del servicio.

PUBLICACIÓN DE SERVICIOS WEB VENETUS

Con el objetivo de facilitar la presentación de información por parte de las empresas con gran rotación de personal, el Centro de Cómputos desarrolló una serie de servicios web para la aplicación Venetus. Estos servicios permiten que los sistemas de las empresas se comuniquen directamente con Venetus sin necesidad de interacción humana, permitiendo así un flujo de información más eficaz y eficiente. El CDC presta además una plataforma de test y brinda soporte a las empresas que quieran utilizar los servicios.

SERVICIOS EN LA PLATAFORMA DE AGESIC

A nivel tecnológico, la plataforma de interoperabilidad de AGESIC posibilita que los organismos provean sus funcionalidades de negocio a través de servicios de software de forma independiente a la plataforma en la que fueron implementados. Esto corresponde a la implementación de una SOA a nivel del Estado, en la cual los servicios ofrecidos por los organismos son descritos, publicados y descubiertos, invocados y combinados a través de interfaces y protocolos estandarizados.

El MTSS ha publicado un servicio básico de información en la plataforma. El servicio informa si un empleado se encuentra o no registrado en la planilla de trabajo presentada ante el MTSS, realizando la búsqueda por MTSS o por RUT respectivamente. También retorna la lista de empleados que se encuentran registrados en la planilla de trabajo presentada ante el MTSS,

realizando la búsqueda por MTSS o por RUT respectivamente. Mediante la utilización del servicio es posible obtener la información del cabezal de la planilla de trabajo presentada ante el MTSS. El cabezal de la planilla contiene toda la información de interés de una empresa.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

El Área Desarrollo realizó el mantenimiento de las aplicaciones de software existentes, incluyendo la reparación de “bugs” reportados y upgrades que se entendieron debían ser incluidos. En lo que refiere a desarrollo se avanzó sustancialmente en la implementación de una primera versión del sistema de Registro de Obra y Accidentalidad. No obstante, ambos sistemas se encuentran bajo revisión para su mejora.

OFICINA MÓVIL

Objetivos Alcanzados

- El acercamiento a la población en especial, en aquellas zonas con menor acceso, a la información vinculada a la misión del MTSS, a través de dicha oficina.
- Crear un vínculo efectivo con los actores locales y generar una articulación con los mismos de forma que, culminada la actividad de la oficina móvil, estos vínculos permanezcan en la zona, facilitando el acceso estable de la población a los servicios del MTSS.
- Optimizar las formas de acceso a los servicios del MTSS, adecuado a las posibilidades y características de cada localidad, priorizando el uso de los recursos del Estado ya instalados.
- Establecer una red de vínculos con actores de las localidades para detectar situaciones relacionadas con los temas de empleo, salud y seguridad laboral, condiciones generales de trabajo, capacitación, emprendimientos cooperativos, alimentación, etc.
- Promover el trabajo interinstitucional que fortalezca dichos ámbitos.
- Crear nexos con las organizaciones de la comunidad, con el fin de fortalecer la organización, colaborar con la gestión y determinar acciones que puedan planificar una acción concreta para enfrentar los problemas detectados.
- Se visitaron 42 Localidades que abarcaron los Departamentos de :Florida, Rocha, Lavalleja, Colonia, Canelones, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Soriano, San José, Salto.
- Se contactaron aproximadamente 930 personas.

Personas de quienes se dispone de datos de contacto: 420

-Se entregó información a centros educativos, comisarías, comercios, Juntas Locales, entrega de material impreso a comercios, barriadas, etc.

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica cuenta con una dotación de 13 profesionales, 10 abogados y 3 escribanos, estando una profesional abogada en comisión en otro Poder del Estado y otra en la DINAE. Asimismo, prestan funciones en la repartición, 2 profesionales abogados con contrato temporal de derecho público y 7 administrativos.

Los y las integrantes de la Asesoría participan de diversos ámbitos y comisiones de trabajo, a saber: Tribunales de Calificaciones y Ascensos, Rematadores, Adquisiciones, Género, Seguridad de la Información, Bipartita de Seguridad y Salud, Compras, etc.

La División está compuesta por las siguientes Áreas: Asesoría Letrada (que también realiza la asesoría en servicio civil); Contencioso, Sumarios, Sala de Abogados, Notarial y Contrataciones y Licitaciones. Por resolución Ministerial de 31/7/2012 también se incorpora a esta Asesoría el Área de Acceso a la Información Pública.-

Durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Asesoría Letrada: compuesta actualmente por 3 profesionales abogados. Realizó 1165 intervenciones, entre informes y proyectos de resolución de los cuales la mayoría responden a recursos jerárquicos relacionados con inspecciones de trabajo.

Contencioso: cuenta con 4 profesionales que realizaron un total de 124 audiencias y presentaron 176 escritos en sedes jurisdiccionales . Durante el período se iniciaron 39 juicios y se emitieron 43 sentencias. De las 21 sentencias del TCA en nueve se mantiene el acto dictado y en 7 se anula, las restantes 4 son de suspensión del acto que se rechazó en todos los casos. De las 22 sentencias del poder judicial 16 son gananciosas, total o parcialmente y 6 son perdedoras. Durante el período los profesionales también informaron recursos relacionados con la Ley N° 18.033.

Contrataciones y Licitaciones : cuenta con un profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público.

Durante el período realizó 2 Licitaciones Públicas, 3, Licitaciones Abreviadas 24, Compras Directas por Excepción, 22 Contratos de Servicio y Arrendamiento de Obra 3. Se incorporaron 51 nuevos contratos temporales de derecho público, sumando actualmente en total 155, asimismo se dieron de baja 17 contratos de distinto tenor.

Sala de Abogados: Cuenta con 2 profesionales, que realizan tareas de revelamiento, apoyo y asistencia a las restantes áreas en referencia a búsqueda de dictámenes de Sala, Jurisprudencia o Doctrina, así como contestan oficios judiciales en relación a los referidos dictámenes. Asimismo organizan e instrumentan las Salas de Abogados que se convoquen. Se realizaron 14 búsquedas a solicitud de profesionales y se instrumentó una Sala de Abogados (exp. 206/2010) el 28/VI/2012.

Sumarios: cuenta con un profesional y la asistencia a media jornada de un profesional con contrato temporal de derecho público. Durante el período tramito 32 procedimientos de investigación administrativa y 34 procedimientos sumariales por faltas disciplinarias. Asimismo se controló el procedimiento de los expedientes de faltas médicas, brindando apoyo técnico y administrativo a la Comisión Técnica del Servicio Médico creada por Resolución 207 de 14/V/2011.

El Área de Servicio Civil proporcionó a la Oficina Nacional de Servicio Civil 14 informes de inicio y clausura de Sumarios Administrativos y 22 pases en Comisión.

Notarial: Cuenta con 3 profesionales escribanos que en el período realizaron 7 actas notariales, 85 testimonios, 5 cartas poder, 2 certificaciones, informaron 25 expedientes y testimoniaron 7.592 fojas de expedientes. Asimismo realizaron 3.427 testimonios de resoluciones de la IGTSS para iniciar juicios ejecutivos. Se han realizado asimismo gestiones ante la Intendencia de Montevideo, para la regularización de adeudos y tributos así como para prescripción de deudas y exoneración de Contribución Inmobiliaria. Asimismo colaboración con el Área Asesoría para la información de los recursos jerárquicos en situaciones de ausencia de los profesionales en la mencionada Área y tramitaron 85 Cédulas Catastrales y Certificados Registrales relacionadas con el padrón 422100 de Imperium Building.

Acceso a la información pública: se tramitaron 4 solicitudes y se contestaron 2 amparos.

Área Administrativa: Además de las tareas de apoyo a los profesionales tuvo a su cargo la gestión Administrativa de la Comisión Técnica del Servicio Médico, que evaluó a 42 funcionarios remitiendo a Junta Médica de ASSE a 19 de ellos, de los cuales 6 son revaloraciones.

Los funcionarios profesionales asistieron a jornadas de capacitación y perfeccionamiento profesional participando de las Jornadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de capacitación de CADE relacionada con el TOCAF.

ASESORÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.1 RELACIONES CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Preparación de la 101ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

1.1.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL

Nuestro país participó de las reuniones del mismo, siendo elegido nuevamente a nuestro país como Miembro Adjunto, trabajando en conjunto con la Misión Permanente del Uruguay en Ginebra y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento el Caso 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154. Se comunicó a la OIT las observaciones del Gobierno, así como copia de la Ley Nº 19.027 del 18 de diciembre de 2012, por la cual se modificó el artículo 8 de la Ley Nº 18.566 del 11 de setiembre de 2009, (integración del Consejo Superior Tripartito). El **Caso 2779**: Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales del Trabajo Núm. 87, 98 y 151, en base a la respuesta del Gobierno se dispuso que el Comité no seguirá con el examen del mismo por lo que culminó su tratamiento. Con respecto a los siguientes Casos: Caso 2839 Funcionarios Aduaneros del Uruguay y Caso 2876 Departamento de Estatales y Municipales del PIT-CNT por presuntas violaciones de derechos sindicales en Uruguay, el Comité de Libertad Sindical, tomando las observaciones formuladas por el Gobierno dispuso que los casos mencionados no requerían un examen más detenido, por lo cual los mismos se encuentran finalizados a la fecha.

1.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Entre otras cosas se recabó información de diferentes organismos -conforme al Decreto Nº 224/977 de 27 de abril de 1977-, y se confeccionaron las Memorias de Aplicación de los Convenios Internacionales solicitados por la OIT en el año 2010, artículo 22 de su Constitución de los Convenios: 27 sobre la indicación del peso en los fardos transportados por barco, 1929; 32 sobre la protección de los cargadores de

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

muelle contra los accidentes (revisado), 1932; 77 sobre el examen médico de los menores (industria), 1946; 78 sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946; 79 sobre el trabajo nocturno de los menores (trabajos no industriales), 1946; 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; 90 (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948; 94 sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949; 95 sobre la protección del salario, 1949; 97 sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949; 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; 102 sobre la seguridad social (norma mínima), 1952; 121 sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964; 122 sobre la política del empleo, 1964; 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; 131 sobre la fijación de salarios mínimos, 1970; 137 sobre el trabajo portuario, 1973; y 181 sobre las agencias de empleo privadas, 1997. También se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas.

Con respecto a la Memoria del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949, núm. 98 solicitado en la Comisión de Normas de la Conferencia se remitió Memoria del citado Convenio, en la cual se actualizó las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno sobre la Ley Nº 18.566, así como sobre el Acuerdo Tripartito suscrito en oportunidad de la Misión de OIT a Uruguay.

Asimismo, se recabó información y se confeccionaron las Memorias del artículo 19 de la Constitución de la OIT referente a las Recomendaciones Internacionales del Trabajo números: 159 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978; y 163 sobre la negociación colectiva, 1981.

Por otra parte, con fecha 30 de noviembre de 2011, se remitió a la Secretaría de la Presidencia de la República el Mensaje de Sumisión del Convenio Internacional del Trabajo núm. 189 y de la Recomendación Internacional del Trabajo núm. 201, sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, a los efectos de remitirlo al Parlamento Nacional, y el 14 de junio de 2012, luego de aprobado el mencionado Convenio, se realizó el depósito y registro ante la OIT del Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011.

Se mantiene constante intercambio de información con la Oficina Internacional del Trabajo, gestionándose asimismo el pago de las contribuciones anuales.

1.1.4 COMISIÓN CONSULTIVA TRIPARTITA DEL CIT 144

Se mantuvieron diversas reuniones en las cuales se prosiguió con el tratamiento de los temas pendientes y se incorporó el tratamiento del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995, núm. 176.

1.2 ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)

Se mantuvo contacto con la mencionada organización.

1.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Se ha mantenido relacionamiento con la OEA, así como en lo que refiere a la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

2.- COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INFORMACIONES BRINDADAS

Se han mantenido diversos contactos y se han coordinado actividades e informes con otras reparticiones y con organismos nacionales e internacionales, así como con Embajadas de diferentes países, en las materias que son competencia de este Ministerio. Se mantuvo intercambio y reuniones con el Departamento de Cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Proyecto de Cooperación Argentino-Uruguayo, del Fondo Argentino para la Cooperación Horizontal **Sur-Sur** y Triangular, cuya finalidad es fortalecer los Servicios Públicos de Empleo

En mayo de 2012 se firmó un **Acuerdo de Cooperación entre Uruguay y Paraguay** sobre negociación colectiva, salario mínimo, diálogo social, Proyecto de Empleo Juvenil a nivel de MERCOSUR, Trabajo Doméstico, Uruguay Trabaja y Ñamba'po Paraguay. Buscando el intercambio técnico entre ambos Ministerios, la identificación de lecciones aprendidas y avances específicos en cada uno de los países en el ámbito de la Cooperación Horizontal. Se realizaron los trámites de estilo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, señalando a vía de ejemplo el proyecto de Convenio sobre Seguridad Social entre Uruguay y Luxemburgo, el Depósito del Convenio núm. 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

ÁREA MERCOSUR

En el año 2012 se desarrollaron las actividades y reuniones ordinarias correspondientes a las Presidencias Pro Tempore de Argentina y de Brasil (1er y 2º semestre, respectivamente).

Primer semestre-

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012: Reunión de Coordinadores Nacionales, preparatoria de la agenda de las reuniones ordinarias.

Reuniones Ordinarias - Buenos Aires, 21 a 24 de mayo de 2012.

XXXV Reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 10 del MERCOSUR: Se reunieron los equipos técnicos sobre Formación Profesional, Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PRPETI), Comisión Operativa Coordinadora de Inspección del Trabajo y se continuó con el análisis del Plan Regional para la Libre Circulación de Trabajadores.

XXXII Reunión de la Comisión Socio laboral del MERCOSUR (CSL).

XVI Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

VII Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo.

Segundo semestre -

San Pablo, 17 de setiembre de 2012: Reunión de Coordinadores Nacionales, preparatoria de la agenda de las reuniones ordinarias.

Reuniones Ordinarias - Porto Alegre, 26 al 30 de noviembre de 2012:

Previo a las reuniones ordinarias de los OSL, se realizó, con el apoyo técnico y financiero de OIT-Brasil, la *II Conferencia Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil* (en el marco del Proyecto de Apoyo al Plan Regional), con la participación de expositores y técnicos de Argentina, Brasil y Uruguay y expertos internacionales y un *Seminario sobre el Proyecto de Apoyo al Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*, presentándose, por parte de los consultores, los resultados del estudio sobre legislación de los 4 países y estudios en ciudades de frontera.

Reunión de Coordinadores Nacionales del MERCOSUR, para el análisis de los temas agendados para las reuniones ordinarias.

XXXVI Reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 10 del MERCOSUR (SGT10). Se reunieron los equipos técnicos de Formación Profesional, Comisión Operativa Coordinadora del Plan Regional de Inspección del Trabajo y la Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y se continuó con el análisis del Plan Regional para la Libre Circulación de Trabajadores.

XXXIII Reunión de la Comisión Socio laboral del MERCOSUR (CSL).

XVIII Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple).

VIII Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM).

Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR (RMTM).

Se definió como prioridad para la **Presidencia Pro Tempore de Uruguay** el primer semestre de 2013 avanzar en el Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores y en la coordinación de los servicios públicos de Empleo y los Marcos de Formación y Certificación, teniendo como herramienta para el trabajo regional una Plataforma de Empleo Regional. Así como los Ministros acordaron impulsar un **Consejo Socio Laboral de la UNASUR**.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Actividades llevadas adelante por la Comisión

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgó 3 cupos a integrantes de la Comisión para la realización del Diploma de Género y políticas Públicas dictado por la Facultad de Ciencias Sociales.

Se creó una sub comisión de capacitaciones, la cual trabajó sobre distintas capacitaciones que se desarrollaron a lo largo del año. Estas fueron:

- 1- "Género y negociación colectiva. Desafíos para la próxima ronda de salarios." Realizado el 20 de junio en el edificio de Consejo de Salarios. Fue una capacitación dirigida a los negociadores/as con el apoyo del UNFPA (Fernando Filgueira) y la Red de Género y Familia (Clara Fassler y Marcela Chavarini).
- 2- Taller de Acoso Sexual. DINATRA: Consultas Individuales. Realizado el 27 de junio en el edificio de Consejo de Salarios. Fue una capacitación dirigida a los funcionarios/as de la división consultas laborales con el apoyo del UNFPA. Las talleristas fueron Anabel Beniscelli y Susana Carrere.
- 3- Taller de Acoso Sexual. DINATRA: Audiencias. Realizado el 22 de Agosto en la sala de reuniones de la DINA E. Fue una capacitación dirigida a los funcionarios/as de la división audiencias con el apoyo del UNFPA. La tallerista fue Anabel Beniscelli.
- 4- Capacitación organizada por la Asesoría en Género de la DINA E junto con la ENAP. Fueron cuatro jornadas con un total de 16 hs. Fue una capacitación dirigida a 28 funcionarios/as de la DINA E, los CEPES de Montevideo y el área metropolitana. Esta prevista una segunda capacitación para abril del 2013.
- 5- Sensibilización en género. Realizadas en los meses de noviembre y diciembre con una duración de cuatro horas en el salón de actos del MTSS. Fue una capacitación dirigida a todos los funcionarios/as del MTSS. Fue coordinada por el Departamento de Capacitaciones del

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MTSS junto con la ENAP y contó con el apoyo de INMUJERES. Las talleristas fueron Solana Quesada, Cecilia Caulín y Lucía Alvarez

Coordinación de trabajo con otras instituciones.

Se asistió a las diversas reuniones de mecanismos de género, organizadas por INMUJERES en el correr del año.

Convenio de trabajo suscrito entre el MTSS y el UNFPA. A través de este convenio se contrató una consultoría acerca de la ley de acoso sexual. La consultora contratada es la Lic. Anabel Beniscelli.

Materiales para difusión

Se trabajó en coordinación con el Área de Comunicaciones del MTSS en la elaboración de numeroso material de difusión:

Planificador 2012

Folleto sobre acoso sexual

Afiches sobre acoso sexual

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Consejos de Salarios

En el segundo semestre de 2012 se inició una nueva ronda de negociaciones en el ámbito de los Consejos de Salarios, en tanto un conjunto de sub consejos fueron convocados a fin de resolver acerca de la fijación y ajuste de salarios mínimos y de las retribuciones en general.

A la fecha, el estado de situación muestra que han cerrado su negociación la mayor parte de las unidades de negociación abiertas a partir de junio de 2012, según el siguiente detalle:

Grupo 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), han acordado salarios mínimos y reajustes por plazos de tres años;

Grupo 4 (Industria textil): Se está pendiente de votación en uno de los subgrupos (lavaderos, hilanderías, etc) y se suscribió un acuerdo en tejido de punto por tres años.

Grupo 5 (Industria del cuero, vestimenta y calzado): En los cuatro subconsejos convocados se alcanzaron acuerdos por plazo de tres años.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Grupo 7 (Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles): los actores sociales acordaron prorrogar el acuerdo vigente por plazo de un año.

Grupo 8 (Industria de productos mecánicos, maquinarias y equipos): en el subconsejo de electrónica se vota la fórmula presentada por el Poder Ejecutivo el día 14 de diciembre; en el caso del subconsejo de auxilio mecánico se prorrogó por un año el acuerdo vigente.

Grupo 11 (comercio minorista de la alimentación): se acordó por un plazo de tres años.

Grupo 12 (Hoteles, restaurantes y bares): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en cinco subconsejos.

Grupo 13 (Transporte y almacenamiento): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en dos subconsejos y se votó con los trabajadores en el subconsejo de pilotos de líneas aéreas por plazo de tres años

Grupo 14 (Intermediación financiera): se suscribieron acuerdos por tres años en tres subconsejos.

Grupo 15 (Servicios de salud y anexos): se suscribieron acuerdos por plazo de tres años en tres subconsejos y se votó en mayoría con los trabajadores en el subconsejo de Casas de Salud con fines de lucro.

Grupo 16 (Servicios de enseñanza): continúa abierta la negociación en todos los subconsejos

Grupo 17 (Industria Gráfica): los actores sociales suscribieron convenios colectivos de sector de actividad en dos subconsejos por plazo de un año; en el subconsejo de gráficos de prensa del interior se alcanzó la mayoría con el voto de los empleadores y en el caso de Publicidad en vía pública se está a la espera de respuesta de los actores sociales.

Grupo 18 (Servicios culturales): se alcanzaron acuerdos con plazo de tres años en los dos subconsejos abiertos.

Grupo 19 (servicios profesionales): en el subconsejo de tintorerías las partes sociales presentaron un convenio colectivo con plazo de un año.

Grupo 20 (Entidades sociales, gremiales y deportivas): se alcanzó acuerdo con plazo de tres años en el único subconsejo abierto

División Negociación Colectiva

Este servicio atendió en el año 2012, 1637 conflictos colectivos que insumieron la realización de 4010 audiencias. Esto implica un crecimiento de la actividad del servicio de un 8% en relación a 2011 y de 11% en relación al 2010.

En cuanto al resultado de los conflictos atendidos en el año 2012 se obtuvieron 1598 acuerdos lo que implicó el 97,61% de conflictos solucionados con la mediación del servicio, manteniendo los guarismos de los años anteriores, que se situaron en un 97%. En el 95% de los conflictos atendidos se cumplió un rol preventivo actuando antes de la exteriorización de la conflictividad manifiesta, y solamente en el 5% restante de conflictos el servicio interviene cuando ya se venían adoptando medidas de fuerza.

La causa más habitual de las solicitudes de mediación fue salarios, aunque no para mejorar los fijados por la rama sino para exigir cumplimiento de laudos o aplicación correcta de categorías. En segundo lugar se presentaron reclamos por empleo tanto por envíos a seguros de paro como frente a despidos que los sindicatos buscaron revertir. La tercera causa de reclamo la constituyen las condiciones de trabajo, principalmente las que tienen su origen en problemas de relacionamiento, reclamos de mayor seguridad o diferencias en torno al régimen horario, los descansos semanales y/o los descansos intermedios.

El sector en el que el servicio tuvo mayor intervención fue en la construcción, seguida por el transporte, servicios generales como empresas de limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal, y la industria alimenticia. Como es tradición las actividades financieras fueron las que motivaron la menor intervención.

División Consultas

En el período comprendido en la presente Memoria, esta División atendió 51.085 consultas (presenciales en su mayoría, pero también vía correo electrónico y expediente), que se discriminan en 19835 atendidas por el Departamento de Salarios y 30.928 por los profesionales de la División. Asimismo, se atendieron un total de 4467 acuerdos voluntarios, un 9% más que en el año anterior. Corresponde señalar que se atendieron por parte de los funcionarios administrativos un total de 25893 solicitudes de fecha de audiencia de conciliación y acuerdo voluntario, un 8,8% más que en el año anterior, verificándose un importante aumento en la cantidad de audiencias plurales solicitadas, tanto de la parte citada como de la citante.

División Negociación Individual

Esta División atendió un total de 27632 audiencias de conciliación, contabilizando en el número total tanto las audiencias, como sus prórrogas, un 22% más que en el año anterior. Por otra

parte, en otros 3020 casos la solicitud de audiencia fue dejada sin efecto por el interesado. Corresponde señalar especialmente el aumento ya mencionado respecto de la cantidad de audiencias plurales (varios trabajadores citando a una misma empresa o a varias), que actualmente constituyen más de la mitad de las audiencias efectuadas. En un 73% de los casos se logró acuerdo, en tanto en el 27% de los casos se abrió la vía judicial.

Agencia Belvedere

Esta Agencia atendió un total de 2567 consultas, 184 acuerdos voluntarios y 832 audiencias de conciliación. En un 73% de las audiencias se logró acuerdo de partes.

Sector Multas y Contencioso Judicial.

Se tramitaron 1730 expedientes para evaluar la aplicación de multas. Se iniciaron 186 nuevos juicios de cobro de multa, habiéndose logrado el cobro de 101 de dichos casos, encontrándose el resto en trámite judicial.

División Documentación y Registro

En el período comprendido en la presente memoria, el comportamiento de los diversos registros ha sido el siguiente:

Registro de Convenios de Consejos de Salarios: 67 convenios registrados y publicados

Registro de Convenios colectivos: 295 convenios

Registro de Delegados Sindicales: se registraron 2298

Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza: 149 inscripciones.

Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 428 inscripciones.

Actos eleccionarios: se asistió en 20 actos de elecciones sindicales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Emprendimientos Productivos: Programa de Inversión Productiva: Organización del “Primer Encuentro de Usuarios del Programa de Inversión Productiva” (setiembre de 2012) y realización de vídeo documental del Programa. En 2012 se presentaron 124 proyectos, y se aprobaron 55 por un monto aproximado a \$ 1.000.000. Un 37% de los proyectos se financiaron

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

con cargo a Fondos Presupuestales, un 56% con cargo a los Fondos Rotatorios Departamentales y un 7% correspondió a reasignación de equipamiento. En el departamento de Canelones, se realizó en conjunto con el CePE de Las Piedras, una experiencia piloto orientada a emprendimientos integrados por jóvenes de entre 18 y 29 años. Se aprobaron 2 proyectos (rubros carpintería y confección de prendas) por un total de \$ 94.000.

Departamentos	Proyectos presentados	Proyectos aprobados		
Canelones	5 (PIP JOVEN)	2 (PIP JOVEN)	94.000	
Cerro Largo	6	4	1.000.000	
Flores	4	2		
Lavalleja	1	1		
Paysandú	22	12		
Río Negro	12	4		
Rivera	5	4		
Rocha	6	2		
Salto	28	10		
San José	14	8		
Soriano	22	6		
Treinta y Tres	4	2		
TOTAL	129	57		

Ejecución de Programas de apoyo a MIPYMES – Fondos Rotatorios Solidarios Locales:
Dpto.de Rocha: se aprobaron 14 proyectos de artesanos por un monto de \$ 210.400. Se incorporó el colectivo de pescadores (zona Laguna de Rocha). Se aprobaron un total de 5 proyectos por un total de \$ 100.000. Dpto. de Colonia: se conformó una mesa interinstitucional

de coordinación, para la construcción y equipamiento de una Sala de extracción de miel para la Cooperativa Apícola de Conchillas.

Formación Profesional: 1) Análisis comparado de los sistemas de Formación Profesional en los países de América Latina y el Caribe, 2) Representación institucional en el Programa Uruguay Estudia, 3) Se brinda apoyo al Ministerio del Interior para el desarrollo del Diálogo sobre Formación y Empleo en el Sistema Penitenciario. 4) Se realiza la metodología de Abordaje Territorial de la Formación Profesional en el sector hotelero-gastronómico en la ciudad de Rivera con enfoque de competencias. 5) Participación en Comisión de Educación y Trabajo y Sub Comisión de Proyecto Cuenca Casavalle. 6) Integración de Comités Sectoriales de Gabinete Productivo: automotriz, forestal-maderero y naval.

Servicios Públicos de Empleo: 1) Coordinación con Oficina de Retorno y Bienvenida del Ministerio de Relaciones Exteriores: recepción de currículos de personas que retornan al país y su chequeo en la plataforma informática; 2) Intercambio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, participando en las jornadas sobre “La gestión de calidad en los servicios públicos de empleo” y “la gestión territorial y la trama productiva”, (Buenos Aires), las jornadas “La Orientación Laboral en los servicios públicos de empleo (Montevideo) y “la Experiencia de los Job Centre Plus en el Reino Unido (Buenos Aires)

3) Jornadas de Capacitación y Asistencia Técnica a los CePEs: Se realizaron 7 jornadas de capacitación y Asistencia Técnica y se brindó apoyo a los Centros en lo relativo a la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma informática Vía Trabajo

4) Mejora de la orientación y la intermediación laboral como política pública. Revisión conceptual y metodológica de los lineamientos de política definidos en la Estrategia Nacional de Empleo y de convenios internacionales de OIT referidos a la temática. Rediseño y elaboración de herramientas para Servicios de orientación e intermediación laboral. Propuesta de vinculación con entorno socio-productivo; en particular con sector empresarial. 5) Aportes a la articulación DINAIE-INEFOP: Coordinaciones con Projovent: se elabora propuesta de derivación de usuarios de CePES. Se inician coordinaciones con Proimujer a partir de propuesta elaborada con Asesoría en Género. Aportes a la articulación Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional y Centros Públicos de Empleo. 6) Encuentro Técnico Binacional del Litoral Norte Centros Públicos de Empleo y Oficinas de Empleo: Integración del grupo organizador; participación en el encuentro sobre libre circulación en la frontera con énfasis en ruralidad y zafralidad.

Programa Objetivo Empleo: 1) Inserciones al 30/11/12: 157 trabajadores; 2) Capacitaciones a través del Programa: 17 personas capacitadas, 62 en proceso de capacitación; 3) Personas entrevistadas en entrevistas individuales y colectivas: aprox. 800, 4) Empresas registradas y visitadas: 79 y 36 respectivamente; 5) Coordinación y articulación con el MIDES, Programa Uruguay Trabaja e INJU, para la elaboración de la propuesta y seguimiento de la ejecución del programa piloto realizado en Artigas, Mercedes, Barros Blancos y Montevideo, pendiente evaluación de la experiencia a realizarse el día 19/12/12. 6) Acuerdo con la ONG “El Abrojo” para la inserción y capacitación de personas pertenecientes al POE para cubrir cargos de plazers/as en el Ministerio de Turismo y Deporte (departamentos de Canelones, Colonia, Flores, Paysandú, Salto, San José y Río Negro)

Unidad de Fortalecimiento de CePEs: 1) Elaboración del Sistema de Indicadores de Gestión de los CePEs, de informes bimestrales y de informes departamentales (en conjunto con OMT-Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo) 2) Coordinación de los delegados de DINAE en los Comités Departamentales de Empleo. 3) Participación en actividades en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina.

Atención en Centros Públicos de Empleo (CePEs): En el año 2011 se entrevistaron un total de 17.961 personas, de las cuales 847 lo hicieron a través del Programa Objetivo Empleo y el resto directamente en los CePEs.

Programa de Fortalecimiento Institucional: POA 3: 1) Se elaboró, aprobó y ejecutó el Plan Operativo Anual 3, (fecha de culminación a determinar). 2) Elaboración, presentación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional 2012, en conjunto con otras Áreas de la Dirección. 3) Elaboración y presentación del Proyecto de asistencia técnica para la formación profesional en el sector minería ante el Ministerio de Trabajo de España. Coordinación de la

Cooperación Internacional: 1) OIT/CINTERFOR: coordinación de asistencias técnicas para el fortalecimiento de las Áreas Servicios Públicos de Empleo y Formación Profesional; diálogo sobre formación y empleo en el sistema penitenciario. 2) Contraparte del Programa EUROSOCIAL junto a MEC en fase de elaboración de proyecto. Apoyo a la concreción de

acuerdos del Diálogo Nacional por el Empleo: 1) Mesa interinstitucional de Sistema Nacional de Formación Profesional en funcionamiento y con propuesta de diseño elaborada y aprobada; convenio interinstitucional para la firma. 2) Acuerdo con PNUD para el apoyo a la elaboración del plan de formación para el sector forestal/maderero.

Unidad de Empleo Juvenil: 1) Programa “Yo estudio y Trabajo”. El 30/4/12 se firmó el convenio interinstitucional que dió lugar a la puesta en marcha del Programa “Yo Estudio y Trabajo”. Se inscribieron 46.279 interesados (51,7% pertenecen a Montevideo) El 30/4/12 se sortearon 643 puestos de trabajo en 51 localidades. 2) Articulación con el INJU para el diseño del Proyecto de Ley de Empleo Juvenil, que se encuentra a estudio del Parlamento Nacional. 3) Participación en la Comisión Directiva del Programa Uruguay Estudia. 4) Elaboración de la guía de apoyo a la búsqueda de empleo, con apoyo del Área Servicios Públicos de Empleo.

Asesoría en Género: 1) Contraparte del Proyecto de Conciliación con corresponsabilidad por una ciudadanía plena para las mujeres, integrando con OIT el Comité Interinstitucional del mismo. 2) Presentación de proyecto a PNUD-ONU Mujeres para fortalecer la integración del enfoque de género en el equipo de Intermediación Laboral. 3) Capacitación en género para el personal de DINAE-MTSS. 4) Participación en subgrupo Formación del Sistema Nacional de Cuidados. 5) Participación en la Comisión de Igualdad de Género de MTSS y en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo.

Plataforma Vía Trabajo: Herramienta informática destinada a la optimización de los servicios brindados por DINAE, INEFOP y CePEs a trabajadores, empresas y entidades de capacitación. En este período se procedió a: Elaborar y diseñar manual de uso y videos tutoriales; elaborar tablas de equivalencias a aplicar en la migración de la Plataforma Portal Empleo a la Plataforma Vía Trabajo; brindar capacitación básica a operadores de CePEs en la aplicación informática. Lanzamiento previsto para 19/12/2012.

Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP): En este año la Comisión registró un cambio en el régimen de promoción, creándose tres indicadores (formación continua y capacitación, contratación de colectivos vulnerables, y estabilidad de relaciones laborales) que pasaron la responsabilidad de evaluación al MTSS.

Creación de la Unidad de Empleo Rural: Creada el 1° de agosto por resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, como ámbito asesor y de coordinación de las políticas laborales, de empleo y de seguridad social dirigidas a los trabajadores rurales. Cuenta con un órgano consultivo integrado por representantes de la Dirección Nacional de Trabajo, la Dirección Nacional de Empleo, la Dirección Nacional de Seguridad Social, la Dirección Nacional de Coordinación con el Interior, y la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

Programa AGORA: Se renovó el convenio de colaboración con la Fundación ONCE de América Latina (FOAL) y la Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU) para la gestión del Programa Ágora de inserción laboral de personas con discapacidad visual.

Llamados para obreros no especializados en obras públicas: Total de llamados realizados en el año: 2; total de aspirantes inscriptos: 5.500 (1er. Llamado 4.000, 2do. Llamado 1.500); trabajadores derivados a obras: 450 (categorías: peón práctico y obrero no especializado)

MERCOSUR: Coordinación desde la División Formación Profesional de DINA-MTSS del Subgrupo 10 - Formación Profesional del MERCOSUR.

Área Administración y Registros: 1) Registro de Agencias Privadas de Colocación: Se cuenta con 40 agencias inscriptas (38 en Montevideo; 2 en el interior). 2) Registro Único de Entidades de Capacitación: 233 Entidades de Capacitación habilitadas 136 en Montevideo (61%) y 87 en el interior del país (39%)

Proyecto TELEFOOD (FAO): aprobado el 16/7/2012 por un monto de U\$S 9.927,00 para capacitación y formación profesional de reclusos

Otras actividades: 1) Participación en Comités Departamentales de Empleo, 2) Participación en instancias preparatorias para las reuniones sociolaborales del MERCOSUR sobre tema la libre circulación de personas y trabajadores 3) Representación en el Consejo Directivo Honorario de COCAP Control de Fondos enviados a esa Institución, 4) Administración de Fondos Rotatorios del Programa Objetivo Empleo y de la Unidad Ejecutora.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

DINACOIN es responsable de la ejecución, coordinación y contralor de las políticas, planes y programas del MTSS en todo el país a través de 42 Oficinas de Trabajo. Esta Unidad Ejecutora cuenta con 197 funcionarios en todo el país. Conforme a la planificación elaborada para el año 2012 se consolidaron objetivos trazados para una mejor gestión, capacitación e infraestructura de todas las Oficinas del Interior.

GESTIÓN.

1) Sistema VENETUS

El sistema Venetus ya consolidado en todo el interior desde el año anterior en todas las Oficinas de Trabajo, permitiendo procesar el registro y seguimiento de planillas de control de trabajo por Internet, ha generado los siguientes resultados:

a) **Empresas nuevas** en todo el interior del país: 17.427

b) **Empresas clausuradas:** 11.969

c) Empresas **en actividad** en el interior a la fecha: 91.581, dicha cifra representa en el sector industrial un 24%; en el sector comercio un 31 %; en el sector servicios un 12% y en el sector rural un 33%. Se adjunta gráfica.

d) **Empresas con personal** que renovaron la PCT, en todas las Oficinas de Trabajo ascienden a 40.750.

2) Sistema APIA- BPM

Se completó la puesta en producción del sistema de gestión de procesos BPM en todas las Oficinas del interior del país, el mismo permite tener parte de la información y los reportes en cuanto a las consultas laborales, audiencias realizadas, acuerdos voluntarios, así como los Registros de delegados sindicales, vendedores de plaza y viajantes, administradores de edificios de propiedad horizontal y registro de convenios colectivos. De los sistemas informáticos instaurados se han obtenido los siguientes informes:

Negociación Individual: Se realizaron en todo el interior un total de 14.990 audiencias, acordándose un 67%.

Negociación colectiva en el **sector privado.** Se realizaron 333 audiencias, con una efectividad de acuerdos del 60%. En aquellos casos que no se arribó a acuerdo se pasaron a la órbita de Dinatra.

Audiencias realizadas en negociación colectiva en el **sector público:** entre trabajadores de IDES (Investigación y Desarrollo) y la Intendencia de Canelones y ADEOM TACUAREMBO con la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Acuerdo voluntarios. Se realizaron 2.877 acuerdos en el total de las Oficinas del Interior del país

3) El mecanismo de la **Ley 18.516** dispone la provisión por sorteo de mano de obra local para ocupar personal no permanente, peones prácticos y/o obreros no especializados, para obras

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

públicas. Se realizaron en todo el interior del país a la fecha 42 sorteos durante el presente año, obteniéndose los siguientes datos estadísticos:

Se inscribieron 9.894 aspirantes, de los cuales 1.955 fueron mujeres y 7.939 hombres, o sea el 19.76% pertenece al sexo femenino y el 80.2% al sexo masculino.-

El total de obreros solicitados por las empresas ascendió a 981 trabajadores, lo que representa un 9.9% del total de inscriptos. Se adjunta gráfica.

4) Dentro de la misión asignada a esta Unidad Ejecutora, las Oficinas de trabajo representan al MTSS en la Comisión Nacional Departamental Honoraria del Discapacitado, Comisiones de Género, Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil, Comité de Emergencia, Mesas Interinstitucionales, Junta departamental de la Droga, Consejo Consultivo de Violencia Doméstica.

5) Asimismo como otra forma de acercamiento a la ciudadanía las Oficinas de Trabajo tienen presencia en los Centros de Atención a la Ciudadanía (CAC) donde mediante una planificación de actividades, profesionales de oficinas relativamente cercanas concurren a los C.A.C en forma mensual o quincenal, para evacuar consultas laborales, facilitando el acceso a este servicio a los ciudadanos de localidades muy alejadas.

funcionarios de Inda y 4 funcionarios de la IGTSS. Por último, 2 funcionarios se capacitaron en dos jornadas de 6 horas cada una, para oficiar de Mesa de Ayuda en la herramienta EE para esta Dirección y las Oficinas de Trabajo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Los dos objetivos principales de esta Dirección al comenzar el año eran: la continuación de las conversaciones interinstitucionales en torno al tema Sistema Nacional de Cuidados, procurando lograr algún producto concreto y aplicable; y en segundo término, el Dialogo Nacional sobre Seguridad Social, buscando comenzar a materializar acuerdos y, correspondientemente, provocar cambios en la normativa.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En cuanto a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados se iniciaron los cursos de capacitación para cuidadores a través del INEFOP, concretándose 3 cursos en los que participaron 25 personas por curso, estableciéndose una rutina de continuidad en la formación de cuidadores a personas dependientes.

Integramos, junto con el BPS y MIDES la comisión de formación para cuidadores de personas dependientes, que implementó los cursos de capacitación dictados por el BPS, concretándose 2 capacitaciones de formadores en los que participaron 40 personas y 2 cursos de cuidadores donde participaron 60 personas con 50 egresados.

En cuanto al Dialogo Nacional sobre Seguridad Social, si bien la pretensión, como ya fue dicho, era la de concretar acuerdos, nunca se perdió de vista el valor político del Dialogo como herramienta de construcción de políticas de largo plazo, dado el amplio espectro político y social que compone la mesa de debate. En este marco, se destaca la norma que permite, en ciertas condiciones, que los jubilados de Industria y Comercio puedan volver a ser contratados por empresas necesitadas de mano de obra especializada, sin perder su ingreso como jubilado y a condición que simultáneamente la empresa contrate un trabajador joven, con el fin de formarse profesionalmente.

Hoy el Diálogo ha realizado un avance muy importante en la búsqueda de un acuerdo que permita a los trabajadores afiliados a las AFAP-s en forma voluntaria (800 mil trabajadores), dejar sin efecto la opción realizada en su momento y volver al régimen de solidaridad intergeneracional, si ello le resultara más conveniente.

Se celebró un convenio con UNFPA para financiar los siguientes productos: una investigación sobre diferentes escenarios de protección a la maternidad con licencias parentales; talleres de apoyo y sensibilización sobre el convenio con INAU para la generación de centros de cuidado infantil en convenio con empresas y trabajadores. Mediante este convenio también se financió la sensibilización sobre ley de acoso sexual y laboral y se la elaboración de un protocolo de procedimiento para las empresas públicas.

En otro orden, esta Dirección ha continuado presidiendo y albergando físicamente a la Comisión de Servicios Bonificados y a la Comisión Administradora del Registro Nacional de Artistas Profesionales, además de participar activamente en la Comisión de Pensiones Graciables.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Análisis de Principales actividades cumplidas

PLAN CAIF. Definido como principal estrategia en un programa interinstitucional (INAU – INDA) donde INDA ejecuta el componente alimentario nutricional brindando transferencias económicas, apoyo educativo y técnico al respecto realizando acciones educativas de Vigilancia del estado nutricional de los niños.

Se ha celebrado acuerdos con Instituciones privadas con el objeto de fomentar la cooperación y realización de acciones que propendan a mejorar la situación alimentaria nutricional de la primera infancia. Dichas acciones incluyen la realización de actividades educativas, diseño y publicación de material didáctico, apoyo a la investigación científica técnica en la materia.

a.- Lanzamiento del Recetario “Elaboremos Juntos” con el apoyo de funcionarios del Instituto, del equipo de los Centros Caif en todo el país, y Laboratorio Roemmers.

b.- Manual para la aplicación de las Gaba en Primera Infancia 2012 con la colaboración de Laboratorio Roemmers.

PAN – Riesgo Nutricional. Se apoyó con entrega de canastas y ticket complementario para compra de víveres frescos. Se realizaron Supervisiones en todo el país tratando de dar soluciones a personas con riesgo nutricional. Se está participando en del Programa Uruguay Crece Contigo y se ha incrementado el apoyo a mujeres embarazadas adelgazadas.

Recientemente se ha firmado el convenio y participación interinstitucional del Programa Uruguay Crece Contigo.

PAEC - La asistencia a enfermos crónicos tales como oncológicos, renales, diabéticos, etc Se tiene previsto al igual que el programa anterior pasarlo al Sistema de tarjeta, lo cual se encuentra a estudio.

PRESTACIONES A PENSIONISTAS. En el presente ejercicio se pasó a una transferencia alimentaria realizada mensualmente por INDA para el cobro con su recibo de pagos a través del BPS.

SNC - El Sistema Nacional de Comedores: en virtud de la encuesta realizada a usuarios se está atendiendo principalmente mediante entrega de tickets de alimentación según escala familiar y en un pequeño porcentaje, en especial los sin techo se entrega viandas de comida preparada.

AIPP – Programa de Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas

Espacio INDA – Se brinda atención de merenderos y se actúa en coordinación con instituciones públicas (intendencias), empresas de responsabilidad social y organizaciones de la sociedad civil de manera de integrar el elemento alimentario en el desarrollo de los chicos.

Espacio adolescente – Se brinda diferentes prestaciones alimentarias tales como Aulas Comunitarias, Cecaps, liceos rurales, utu, liceo de tiempo completo (San Luis) primera experiencia. En 2012 se apoyaron todos los nuevos liceos de Tiempo Completo.

Se atienden también hogares estudiantiles y el Programa gol al Futuro que brinda un desayuno o merienda a 3500 jugadores de 5ª, 6ª y 7ª divisiones.

Actividades Saludable - Caminata al son de los tamboriles con el lema “sin sal” en el Día contra la Hipertensión Cardiovascular por ciudad vieja para hacer una actividad en Plaza Matriz de toma de talle y peso y entrega de material didáctico.

Corre- caminata (“5k Ser joven no es delito”) organizado por INJU, en el cual participó el INDA realizado el 8/9/2012.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Oficina de Asesoramiento y Denuncias. Se procesaron un total de **12500 consultas**. 2500 fueron formuladas por empleadores y 10000 por trabajadores. A su vez, se procesaron un total de **3068 denuncias**.

División Condiciones Ambientales de Trabajo. Se recibió y procesó un total de **1423 denuncias** hasta principios de diciembre. Ello representa un **46% más** respecto de las recibidas en el año 2011. Se labraron **2109 Actas de Hecho**. El total de actuaciones suman 11821. A su vez, se realizaron 1684 informes, ingresaron **6151** expedientes a la División y se investigaron 120 accidentes de trabajo en todo el territorio nacional. Se procesaron 595 clausuras preventivas y el número de trabajadores alcanzados sumó 149108.

De las 2109 nuevas Actas de Hechos 1436 lo fueron en Montevideo y ello representa un 20,3% más respecto del año 2011. El total de actuaciones cumplidas en la capital del país son 7637, lo que implica un 11,4% más que en al año anterior. En el interior del país se labraron 673 nuevas Actas de Hechos, lo que representa un 33% más comparado con el año 2011,

alcanzándose un total de 4184 actuaciones en todo el país, es decir un 11,6 % más que el año anterior. En lo que respecta a la clausura preventiva, hubo un aumento del 78% respecto de año 2011. A su vez, el aumento en la investigación de accidentes de trabajo representa un aumento del 43 % respecto del año 2011.

Además de atender todas las denuncias, se realizaron operativos de oficio. Se destaca un operativo específico de verificación de uso de fosfuro de aluminio para conservación de granos libre de plagas. Incluyó fiscalización de normativa vigente y asesoramiento a empleadores y trabajadores sobre los riesgos. Se visitaron por lo menos en 2 ocasiones cada uno los 37 establecimientos ubicados en los departamentos de Cerro Largo, Soriano, Colonia, Río Negro y Salto.

Se realiza seguimiento especial en planta de celulosa de Montes del Plata, en la localidad de Conchillas (Colonia). Incluye fiscalización propiamente dicha y participación en un ámbito tripartito en materia de seguridad y salud. También se creó un Equipo de trabajo para el seguimiento y la especialización en materia de trabajo en minas, atento a que es un sector en crecimiento en nuestro país. Se realizaron los controles que sumaron 26 inspecciones. Asimismo, se continuó con la tarea del Equipo especial para seguimiento de obra en planta ANCAP.

Capacitación. Cursos a delegados obreros obra Montes del Plata. Talleres preparación operativo fosfina. Riesgos asociados al uso de grúas. Taller sobre la vigencia y aplicación de los Decretos relativos a la disminución de los niveles de ruido en los lugares de trabajo, así como los Centros de Atención Telefónica. Taller de trabajo relativo al Protocolo de Investigación de Accidentes de Trabajo.

Condiciones Generales de Trabajo. Se recibió y procesó un total de **1.645 denuncias** hasta principios de diciembre. Ello representa un **16 % más** respecto de las recibidas en el año 2011. De acuerdo con lo anunciado en la memoria del año anterior, **se cambió el criterio de registro de “actuaciones inspectivas”** en esta División. De referirse a toda las actividades de los inspectores, se pasó a considerar únicamente las visita a las empresas y los controles de la documentación intimada. Con el nuevo criterio las **actuaciones inspectivas sumas 11264**. El número de trabajadores alcanzados sumó **132.993**.

Respecto a la intervención de la División en los expedientes de acoso y discriminación, se diligenciaron **231** expedientes, lo que equivale al 366 % de aumento. Ello sin contar con los expedientes que no pasan por la División sino que se tramitan exclusivamente en la División Jurídica.

Además de atender todas las denuncias, se realizaron operativos de oficio que implicó un aumento de la actuación de la Inspección. Operativo "Verano"; Rural (arándanos); Trabajo Doméstico (en este año y por darse las condiciones exigidas por la ley, se utilizó por primera vez el instrumento de ingreso compulsivo a un hogar de acuerdo al artículo 13 de la ley 18.065); Transporte de Cargas; control trabajo extranjero en Montes del Plata.

División Jurídica. En el periodo que va de diciembre 2011 a noviembre 2012 se llevaron a cabo **30.379 actuaciones**. Se presentaron **1.156 demandas**, por no pago de multas. Se recaudó por este concepto **\$ 30:509.320** sólo en Montevideo.

División Documentos de Contralor. En esta División se tramitaron 1061 expedientes - comunes y solicitudes de Juzgados-. Se recibieron 75294 planillas. Se emitieron 362 certificados de actividad.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador. Durante el 2012, el CETI ha estado trabajando en 3 aspectos centrales. El primero es la elaboración de un protocolo interinstitucional para el abordaje de las situaciones de trabajo infantil en la recolección y clasificación de residuos. En segundo lugar se trabajó en la preparación del plan de acción para abordar el trabajo adolescente en nuestro país. Se contrató una consultoría que elaboró un documento base con diagnóstico y propuestas de acción. Por último, debe destacarse el trabajo de preparación para la Conferencia Mundial de Trabajo Infantil a desarrollarse en Brasil el próximo año.

Ley 18.846. Fortalecimiento y desarrollo de la industria de la Vestimenta. Se integró la Comisión Asesora de la industria. La IGTSS proporcionó la información sobre cumplimiento de la normativa laboral de las empresas registradas para determinar qué empresas pueden percibir el subsidio y presentar proyectos. **Trata de personas.** Se integró la Mesa Interinstitucional de Trata presidida por Inmujeres-MiDeS. Se procedió a realizar actividades de Sensibilización y capacitación a inspectores y abogados de la IGTSS.

Ámbito por la Inclusión y Formalización del Trabajo. En el presente año entró en vigencia la ley 18874, denominada Mono tributo Social Mides, que fue elaborada por el Ámbito. A su vez, se pasó a los jardineros del régimen de aporte rural al de industria y comercio, facilitando el proceso de formalización. Se instaló una mesa de trabajo interinstitucional en el Departamento de Maldonado y se está planificando la misma acción en otros Departamentos. Por último, se realizó fiscalización coordinada en el sector del transporte de cargas por parte de la Inspección, DGI y BPS.

Conassat y Comisiones Tripartitas Sectoriales. En el presente año entró en vigencia el Decreto 143/012 que baja el límite a la exposición de la presión sonora; el Decreto 147/012 que regula la actividad en los Centros de Atención Telefónica. En el seno del Conassat, se presentó el proyecto de reglamentación del Convenio Internacional de Trabajo nº 161, que refiere a los servicios de salud por empresa.

Además del funcionamiento de las Comisiones Tripartitas Sectoriales en la Inspección de Trabajo, se constituyó un ámbito tripartito integrado por la Inspección de Trabajo, Ancap y Fancap a los efectos de atender la realidad de la refinería y las plantas de portland.

De acuerdo con lo anunciado, se concretó un equipo de trabajo con el BSE, con el fin de incorporar en la denuncia preventiva que dicha institución procesa, datos relevantes de los accidentes de trabajo. El proyecto incluyó cambio en los mecanismos de comunicación entre el BSE y la Inspección. Ello permitirá en el año 2013 conocer datos sobre causas de accidentalidad de los trabajadores de cada grupo y subgrupo de la actividad productiva; información imprescindible para el diseño de políticas en la materia.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Situación actual del organismo y logros 2012

Las erogaciones del BPS, ascendieron a \$139.760 millones y los recursos sumaron \$130.965 millones (valores corrientes), correspondiendo el 44% a contribuciones especiales de seguridad social (aportes obrero – patronales).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Nuevo récord de cotizantes: 1.452.587 puestos cotizantes en promedio, entre ellos 1.232.713 privados y 223.613 públicos: 894.339 de Industria y Comercio, 84.436 de la Construcción, 66.974 de afiliación Doméstica y 186.964 Rurales. Los monotributistas ascendieron a 25.005.

El total de empresas alcanza las 251.582 a abril: 135.944 de industria y comercio, 56.041 de trabajo doméstico, 52.876 rurales, 5.965 de construcción y 144 públicas.

BPS da cobertura a 599.646 personas por jubilaciones y pensiones a través de 764.065 prestaciones económicas mensuales (412.618 jubilaciones, 263.379 pensiones por fallecimiento, 21.228 pensiones por vejez, 62.848 pensiones por invalidez y 3.992 subsidios transitorios).

Mensualmente 30.650 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad, 1.356 madres con subsidio por maternidad y 31.049 personas con seguro de desempleo. Además se otorgaron 91.073 lentes y 26.050 prótesis a trabajadores de la actividad privada. Las asignaciones familiares en agosto cubren en promedio a 539.583 niños, jóvenes y personas con discapacidad (408.137 beneficiarios por ley 18.227 de Plan de Equidad).

Soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas: 226 viviendas adjudicadas (corresponden a 2 nuevos Complejos Habitacionales inaugurados en Montevideo y 5 en el Interior), 291 viviendas re adjudicadas, 190 cupo cama en hogares de ancianos y 74 nuevos contratos de alquiler. BPS administra un total de 6.173 viviendas, las que insumieron gastos por obras y reparaciones por \$31.167.128. También se participa del programa Adultos Mayores en Situación de Calle.

Se desarrollaron los primeros dos cursos de formación de formadores en cuidados y los dos primeros de cuidadores, en el marco de las acciones programadas del Sistema Nacional de Cuidados en convenio BPS con la fundación ASTUR, en el marco de la coordinación con MIDES, MSP y MTSS.

Pasividades de menores ingresos: Se aumentaron nuevamente las pasividades mínimas a 2,25 BPC abarcando a un total de 103.395 jubilados y pensionistas.

Con el aumento de enero del 2012 se logra para todas las pasividades del BPS, el mejor momento del poder adquisitivo de las mismas desde 1985.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Canasta de Fin de Año: Se continúa y se otorgará \$900.- (50% más que 2011) para compras a unos 150.000 pasivos de menores recursos.

Préstamos a Jubilados y Pensionistas: Se otorgaron 177.262 préstamos sociales por casi 3 mil millones de pesos: \$ 2.907:837.885.- Se desarrolla un sistema de descentralización de pagos de los mismos para facilitar el trámite.

Turismo Social: La Colonia de Vacaciones y Centro Educativo de BPS (en Raigón) continúa con obras de mejoramiento y concretó 16.568 estadías vacacionales, entre ellas 10.274 destinadas a adultos mayores; 1.512 escolares, 1.421 de liceales y 622 de UTU, 667 personas con discapacidad y 64 jóvenes de INAU, entre otros. En noviembre culminaron los 8 viajes con el Ministerio de Turismo para Quinceañeras destinados a beneficiarias de Asignaciones Familiares, beneficiando a unas 600 jóvenes de 100 pueblos de todo el país. El proyecto "Reconociendo tu Ciudad" (con apoyo de CUTCSA) permitió que más de 300 jubilados y pensionistas realizaran paseos por Montevideo y otros lugares, y espectáculos en el SODRE y Teatro Solís. En convenio con CUTCSA se acordó disponer de un ómnibus accesible para paseos desde Raigón.

Salud: Se superan los 2 millones de afiliados al Seguro de Salud-Fonasa: 2:095.777. Se adaptan procesos y sistemas para la incorporación de nuevos colectivos: ingresan 158 mil jubilados y pensionistas, duplicando los beneficiarios existentes. Desde el 1° de diciembre ingresan cónyuges y concubinos con 1 hijo menor o mayor con discapacidad a cargo. Se llevó a cabo el cálculo de excedente de aportes al FONASA, habiéndose realizado la primera devolución a 73.461 trabajadores por un importe total de \$998.008.645, tres meses antes del plazo legal.

El Equipo Interinstitucional (MSP, FNR, MEF y BPS) sigue trabajando en las 6 patologías propuestas para ser como referentes nacionales en el DEMEQUI del BPS. Se comenzó con internación en la Unidad de Perinatología de pacientes pediátricos (y algunos adultos) del DEMEQUI, sustituyendo sanatorios contratados. Se creó el Comité de Bioética (ley 18.335). Se implantó la Auditoría del Sistema de Certificación Laboral Nacional de trabajadores privados en convenio con el FNR.

La "Operación Milagro", en colaboración con ASSE, MSP, el gobierno de Cuba y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU), y otras

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

organizaciones privadas y sociales, alcanza en octubre más de 28.300 operaciones gratuitas de cataratas y más de 15.000 de otras patologías de la vista a beneficiarios del BPS, principalmente jubilados y pensionistas. BPS aprobó colaboración de U\$S250.000 para mantener cooperación de técnicos cubanos.

Tarjeta BPS Prestaciones en acuerdo con Ministerio de Economía: Desde setiembre, los beneficiarios de Asignaciones Familiares pueden cobrar su prestación a través de una cuenta bancaria en el Banco de su preferencia y al realizar compras en comercios habilitados, ahorrarse el IVA. Se llevan emitidas 36.467 tarjetas.

Violencia Doméstica: Implementación de ley 18.850 recibándose 140 solicitudes y pago 68. Se realiza campaña de sensibilización con la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Pasta.

Mejoras para los contribuyentes: simulador de cálculos y otras herramientas Web que permiten realizar consultas de datos registrales, conocer la situación de aportes al BPS (de empresas y personas) y visualizar los certificados vigentes.

Se premió a 161.605 empresas buenas pagadoras con una bonificación de \$176.688.647. Se elaboró un anteproyecto de ley elevado al Poder Ejecutivo para la refinanciación de adeudos. Se suscribieron 13.326 convenios para regularizar la situación de 26.723 cotizantes y 5.253 empresas, por un total de \$3.748.197.017.

Fiscalización: se efectuaron 7.691 inspecciones, detectando 4.568 situaciones irregulares y llevándose a cabo 12.173 cierres de obra y más de 18.000 determinaciones tributarias por un total de \$909.081.082.

Pensiones por discapacidad: se aprobaron nuevos beneficios para rehabilitación mediante equino terapia en convenio con CENAFRE, con 23 centros en el país y reinserción educativa para alumnos de mayor edad en primaria. Récord de beneficiarios de pensión invalidez: 61.984 (incluye 16.554 por discapacidad severa)

Convenios Internacionales: Se aprobó el Convenio de Seguridad Social entre Uruguay y Francia (que entrará en vigencia próximamente) y están en proceso de negociación con Luxemburgo, Alemania y Suiza. Se iniciaron tratativas con la Embajada de los Estados Unidos para explorar la posibilidad de celebrar un Convenio de Seguridad Social dentro del marco del

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TIFA. Continúan funcionando el Multilateral del MERCOSUR y el Iberoamericano, el cual está vigente ya en ocho países, incorporándose Venezuela.

Descentralización en el Interior del País: Se sumaron Unidades de Atención Periódica (UDAP) en las localidades de Achar (Tacuarembó) y Colonia Nicolich (Canelones), alcanzando las 37 UDAP que se suman a los 78 locales permanentes.

Educación en Seguridad Social: Se continúa con la educación en derechos y obligaciones a estudiantes de primaria, secundaria y educación técnico – profesional, incorporándose este año estos mismos contenidos en cursos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), llegándose de esta forma a más de 850.000 manuales distribuidos desde el 2007 (220 mil en 2012), incluyendo la edición Braille de los 3 manuales para personas con discapacidad visual.

Funcionarios del BPS: descienden de 4.292 en marzo a 4.281 en noviembre (incluyendo 463 pasantes y becarios). Ingreso de personal: Por el Programa “Yo Estudio y Trabajo” ingresaron 25 personas que se están desempeñando en distintas localidades del Interior; ingresan personas con discapacidad para cubrir 5 vacantes de auxiliares administrativos y se desarrolla proceso de selección para ingreso de auxiliares administrativos (se inscribieron 55.545 personas).Expediente Electrónico: se iniciaron las acciones para su implantación a partir del 2013 , lo que implicará mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

Representación Social en BPS: El 7 de octubre se cumplieron 20 años de participación social de empresarios, trabajadores y jubilados y pensionistas en la dirección del BPS, celebrándose con diversas actividades, editándose varios libros al respecto y entregando local en comodato al sector empresarial y jóvenes emprendedores.

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

INACCOOP ha encarado este Año Internacional de las Cooperativas como una oportunidad para el mayor reconocimiento del movimiento cooperativo y del propio Instituto y la profundización y sistematización de la coordinación con los actores públicos.

NUEVO DIRECTORIO

Por decreto del 13 de junio de 2012, se integró el nuevo Directorio, presidido por Fernando Berasain, asumiendo también como titulares José Jorge Alvaríño (Vicepresidente), el Dr. Mario

Arizti, la Dra. Rosana Perdomo y el Prof. Ricardo Pisciotano y como alternos Miguel Cardozo, el Cr. Rodolfo Boragno, Pablo Perdomo, el Ing. Agr. Enrique Malcuori y Gabriel Clavell.

CONVENIOS Y COORDINACIONES CON ORGANISMOS ESTATALES

Un cometido legalmente asignado al Instituto es el de coordinar programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y del sector cooperativo. Dentro del espacio público, destacamos: a) la constitución de la Comisión Interinstitucional de celebraciones del Año Internacional de las Cooperativas; b) los convenios con MIDES, para el acompañamiento a cooperativas sociales, la contratación de una cooperativa social de construcción de Artigas para el Programa Uruguay Clasifica, la dirección técnica para la ejecución de servicios de recolección de residuos en La Paz, Las Piedras y Progreso por parte de una cooperativa social, y la atención de la salud bucal a beneficiarios de programas del Ministerio, por parte de una cooperativa de trabajo; c) la contratación de cooperativas para prestar servicios a la Dirección de Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo, con el apoyo a la constitución de la primera corporación de cooperativas del país, en colaboración con MIEM, MTSS, MIDES e I de M; d) la firma de un convenio con MTSS y MIEM para la detección de oportunidades de desarrollo cooperativo en áreas prioritarias de la producción y la asistencia técnica a las cooperativas que operen en las mismas; e) el apoyo en capacitación a proyectos cooperativos seleccionados por MIEM, f) la firma de un convenio con el Instituto Nacional de Colonización para la asesoría y la capacitación a los grupos precooperativos y cooperativos adjudicatarios de tierras, así como su eventual financiamiento; g) la coordinación con la Dirección General de Registros y AIN por temas de legislación, fijación de criterios de calificación registral de cooperativas y asuntos vinculados con la supervisión; h) la conformación de una mesa de entidades públicas vinculadas con el financiamiento y la asistencia a cooperativas (CND, FONDES, DINAPYME, BROU); i) un convenio con UDELAR para el desarrollo del programa de formación de formadores y su desarrollo de acuerdo con ANEP; j) contactos regulares semanales con el MTSS, integración de una delegación a Italia, atención de grupos de trabajadores cooperativizados en defensa de su fuente de trabajo, presentación de informes jurídicos requeridos y distribución de información a través de su oficina móvil; k) intercambios con OPP para el desarrollo de instrumentos financieros de carácter departamental; l) relación con el M.RR.EE., en temas internacionales, tales como el funcionamiento de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, el seguimiento del acuerdo con el Estado de Río Grande del Sur, presencia en Italia y recepción de delegación cubana interesada en asesorarse sobre el modelo cooperativo; m) vínculo con la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de

Representantes, al que se presentaron iniciativas para la modificación de artículos de la ley 18.407; n) convenio con la Intendencia de Artigas y relación con otras Intendencias.

FOMCOOP Y FRECOOP: APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO

El Fondo Rotatorio de Crédito consolidó su funcionamiento, multiplicándose por diez el monto de los créditos otorgados en 2012, habiendo alcanzado en diciembre una cifra superior a \$ 26.000.000. Fueron atendidas directamente 39 cooperativas y otras 15 como segundo piso de operaciones de cooperativas de ahorro y crédito. Se firmaron convenios para el cofinanciamiento con las Cooperativas ACAC y PROLECO. Se integró INACOOOP al Fondo FIDES ECOSOL (México). Los créditos fueron frecuentemente complementados por asistencia técnica.

Con el FOMCOOP se brindó capacitación y asistencia técnica directa a 33 cooperativas en gestión y otras 12 en proceso de formación e indirectamente, por convenios con CUDECOOP y sus Federaciones, a otras 70 cooperativas. A su vez se asistió la enseñanza de cooperativismo, en colaboración con cooperativas locales, a 50 escuelas públicas, 12 Escuelas Técnicas de UTU y 8 Liceos. Se logró un acuerdo con Plan Ceibal para el acceso a diversos contenidos y la creación de un Mapa Cooperativo con la participación activa de alumnos de E. Primaria. Se cerraron las actividades con un encuentro lúdico de más de 500 escolares de 6 departamentos.

Se continuó apoyando programas de promoción y formación de CUDECOOP y sus entidades miembros, atendándose al fortalecimiento de las capacidades de cada sector.

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Constituida la Comisión Interinstitucional por resolución del Poder Ejecutivo, se programaron múltiples actividades públicas, como las que relacionamos a vía de ejemplo: a) Talleres Regionales y el Tercer Encuentro Nacional de Dirigentes Cooperativos (CUDECOOP); b) lanzamiento de un Sello Conmemorativo (A.N. Correos, CAYCFUP); c) Encuentro de Jóvenes Cooperativistas Agrarios del Cono Sur (MJA); d) Jornadas Universitarias (UDELAR); e) Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales (MIDES); f) Seminarios: Cuentas Satélites de la Econ. Social (AECID), Tecnologías Sociales e Innovación (CEFIR), Cooperativas y producción de alimentos (FAO, Paysandú), Políticas Públicas (Comisión C. de Representantes); g) Jornadas Intercooperativas (Paysandú, Maldonado, Salto, Piriápolis, Juan Lacaze); h) Sesión de Junta Departamental de Montevideo; i) Acto de cierre y exposición en explanada de la Intendencia de Montevideo.

También INACCOOP organizó los concursos: I) de Ideas de Proyectos cooperativos, para el que se presentaron 28 grupos aspirantes de 10 departamentos, siendo 30% jóvenes y 54% mujeres de los que se premiaron 21; y II) de Cuentos y Juegos Cooperativos para niños y adolescentes, en el que participaron 400 personas de 25 localidades de medios urbanos y rurales, con 144 trabajos, de los que resultaron premiados 25.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INEFOP tiene por cometido ejecutar políticas de capacitación profesional, el fortalecimiento de la empleabilidad y la promoción del emprendedurismo. Las proyecciones realizadas a diciembre del año 2012, de acuerdo a las poblaciones objetivo definidas por la Ley 18.406 corresponden a 3.988 trabajadores en seguro de desempleo, 3.015 jóvenes entre 15 y 29 años, en el Programa PROJOVEN, 900 mujeres de bajos recursos en el Programa PROIMUJER, 225 discapacitados en el Programa PROCLADIS y 1.284 trabajadores rurales en el programa RURALES.

Se capacitaron 781 trabajadores en actividad y 3.080 en otros rubros. En los tres programas de promoción de empresarios que se ejecutan se brindó capacitación o asistencia técnica a 1.564 empresarios, mandos medios y superiores de empresas.

Por otra parte se otorgaron 3.300 becas de conclusión de estudios en el marco del Programa Uruguay Estudia y talleres de Orientación Educativo Laboral en Secundaria a 145 estudiantes, como experiencia piloto a ser ampliada en el año entrante.. En total hubo 18.282 beneficiarios, lo que implica un crecimiento del 20% con respecto al año 2011.

Continuando con la descentralización departamental que encomienda la legislación, se constituyó el Comité departamental de Rivera, con lo cual quedan funcionando comités de INEFOP en 18 departamentos.

Con el cometido de aumentar la eficiencia de las acciones de capacitación del Instituto, generando sinergias con otras organizaciones presentes en el territorio, se firmaron convenios específicos con el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Nacional de Colonización, Banco de Previsión Social, Secretariado Uruguayo de la Lana, Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Intergremial de Transporte de Carga - SUTCRA, SIRPA – SACEEM, Ministerio de Turismo, CETP UTU por soldadura en el departamento de Colonia, Yo Estudio y Trabajo, Intendencia de Artigas – Sindicato Único de la Aguja – CETP UTU – Everfit en el departamento de Artigas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se realizó el proyecto piloto de Orientación Educativo Laboral en acuerdo con el Consejo de Educación Secundaria. El mismo busca atender a las dificultades actuales que presentan los/as jóvenes en la construcción de un proyecto educativo laboral propio que contemple sus individualidades, intentando ser un vehículo para lograr la permanencia de los/as mismos/as en el sistema educativo.

Atendiendo a los decretos 142/12 respecto al amparo de empresas en el seguro de desempleo parcial y al decreto 266/12, otorgando un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura, INEFOP capacitó a dichas poblaciones, creando dispositivos a medida.

En el área de investigación, en el marco del acuerdo con el Departamento de Sociología de la Universidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, se realizó una encuesta de movilidad ocupacional y trayectoria educativa en las ciudades de Maldonado y Salto. Está previsto realizar la encuesta de prospección de demandas de la calificación a nivel de sectores y departamentos para los siguientes seis, doce y veinticuatro meses en el año 2013.

En el mes de noviembre quedó operativo el software de gestión Vía Trabajo implementado entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El mismo fue desarrollado para la gestión de la formación profesional de INEFOP y los servicios públicos de empleo de DINA E del MTSS, teniendo entre sus funcionalidades principales la Gestión de Entidades de Capacitación, Propuestas de Capacitación de ECAs, Gestión de Cursos, Recepción y orientación (postulantes) y orientación laboral. A través de los diferentes módulos desarrollados y en función de los roles definidos, podrán acceder los usuarios del sistema de información identificados: Trabajadores, Empresas, ONGs, Entidades de Capacitación, Capacitadores individuales, Organismos públicos y Ciudadanía en General. Esta implementación tiene como objetivos principales la creación de un sistema unificado, así como la mejora de procesos y tecnología adecuados a la operativa actual proporcionando un servicio útil y necesario para el público en general para el año 2013.

Entre las líneas estratégicas definidas, se plantea como meta implementar un software de gestión integral, que eleve la calidad de los sistemas de información del Instituto que esperamos redunde en una mejora de los servicios. A su vez, a partir de los currículos que se están elaborando para los cursos más demandados se espera contribuir a la mejora de la calidad de la oferta educativa a través de la creación de estándares de referencia. .